



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/02/14 09:55
Numero:	108 Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

**NOTA N° 012 /2014.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 19 de febrero de 2014.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto Proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria.

Hemos recibido diversos reclamos de los vecinos que residen en la Avda. Héroes de Malvinas por la permanente circulación de vehículos a altas velocidades, en el tramo que va desde la salida de la rotonda de ingreso al barrio de Andorra y hasta el ingreso a la Rotonda del Indio.

Es por ello que el proyecto de Minuta de Comunicación que impulso, solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que arbitre los mecanismos necesarios para que se proceda a la colocación de cartelería donde se indiquen las velocidades de circulación máximas permitidas y toda otra que se considere necesaria en el sector antes mencionado.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, me dirijo al Señor Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad con el fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que estime corresponder para proceder a la colocación de carteles de señalización de velocidad máxima, así como toda otra medida que considere conveniente para evitar excesos de velocidad, puntualmente en el tramo que se extiende desde la rotonda de ingreso al Barrio de Andorra, hasta la Rotonda del Indio.

Lo solicitado obedece a reclamos recibidos por parte de vecinos residentes en los barrios de las inmediaciones a la mencionada Avenida, quienes denuncian que es frecuente el exceso de velocidad del parque automotor en el tramo señalado precedentemente. Es por ello que solicitamos su intermediación para brindar una pronta solución a los vecinos.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia